

**DOCUMENTOS DE RESPUESTAS
PROCESO 2014-0727**

OBJETO: Generar encuentros comerciales entre empresas cliente de tamaño pequeño o mediano y microempresas proveedoras de bienes y/o servicios que vienen siendo asesoradas por el Programa de Desarrollo de Proveedores de PNUD Colombia en Antioquia, Cauca, Cesar, Cundinamarca, La Guajira, Magdalena, Tolima y Valle del Cauca.

A continuación se presentan las respuestas a las solicitudes de aclaraciones recibidas hasta la fecha establecida en el Documento de solicitud de propuestas (11 de Agosto de 2014):

PREGUNTA 1: Los eventos ser realizarán en la ciudades capitales de los departamentos relacionados (Antioquia, Cauca, Cesar, Cundinamarca, La Guajira, Magdalena, Tolima y Valle del Cauca.)?

RESPUESTA: Como se indica en el numeral 11 de los Términos de referencia, la ubicación actual de las microempresas es la siguiente:

DEPARTAMENTO	CIUDAD	CANTIDAD DE MICROEMPRESAS
ANTIOQUIA	BELLO	8
ANTIOQUIA	BELLO - GRANIZAL	8
ANTIOQUIA	MEDELLIN	44
ANTIOQUIA	RIONEGRO	1
CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	12
CAUCA	PUERTO TEJADA	1
CESAR	VALLEDUPAR	31
CUNDINAMARCA	SOACHA	1
CUNDINAMARCA	BOGOTA	37
LA GUAJIRA	RIOHACHA	12
MAGDALENA	SANTA MARTA	12
TOLIMA	IBAGUE	22
VALLE DEL CAUCA	CALI	11

En consecuencia, se sugiere hacer los encuentros comerciales en las ciudades capitales de los departamentos relacionados, a menos que el proponente justifique casos especiales en los que resulta más conveniente en términos logísticos no generar traslados o trasladar a otras ciudades capitales.

PREGUNTA 2: En el número eventos que exige el PNUD para participar que son 5 se pueden relacionar eventos comerciales (misiones) que se han hecho con empresas privadas?

RESPUESTA: En el numeral 4. Actividades de los Términos de Referencia, se indica entre otros: “Agendar y realizar los respectivos encuentros de negocio entre las microempresas proveedoras y sus potenciales clientes (se requiere generar al menos 2 citas con diferentes clientes por cada proveedor). Los eventos (1 por ciudad) se deberán llevar a cabo en las ciudades de: Medellín, Cali, Valledupar, Bogotá, Riohacha, Santa Marta e Ibagué. En cada evento deberá asistir un representante de cada microempresa proveedora, siendo cada encuentro de no menos de 15 minutos. En consecuencia, se deben cubrir las empresas de los siete territorios referidos con la modalidad de encuentros comerciales, que se asimilan al formato “rueda de negocios”, no de “misión comercial”.

PREGUNTA 3: Las certificaciones de experiencia de la firma que solicitaron, se puede hacer con solo los contratos o es necesario adjuntar certificaciones. En el archivo SDP de la propuesta colgada en la red hay información que no es de fácil interpretación. En la página 14 se puede interpretar de la certificación específica que se puede solo con los contratos y en la página 47 solicita por lo menos una certificación donde no se valida un contrato como tal.

Documentos de presentación obligatoria para establecer la calificación de los proponentes	la evaluación no es subsanable). 3. Certificaciones de experiencia de la firma incluir las contratos el recibo a entera satisfacción o certificaciones de recibo a entera satisfacción o copia del Acta de liquidación, emitidas por las entidades contratantes, correspondientes a la experiencia específica incluida en la propuesta por el oferente. 4. Formato Hojas de Vida del personal profesional propuesto y Carta de Compromiso. La información básica incluirá el número de años de trabajo en
---	--

Experiencia específica en la(s) siguiente(s) área(s)	El cumplimiento de la Experiencia de la firma se verificará a través de:
Realización de encuentros comerciales en al menos 5 ciudades.	Presentación de mínimo una certificación de un contrato prestado satisfactoriamente en los últimos “3” años, en donde se evidencia la realización de encuentros comerciales en al menos 5 ciudades.
Realización de encuentros comerciales para el sector microempresarial.	Presentación de mínimo una certificación de un contrato prestado satisfactoriamente en los últimos “3” años, en donde se evidencie la realización de encuentros comerciales para el sector microempresarial.

Nota:

Las certificaciones deben expresar de manera explícita las áreas requeridas en estos términos de referencia, así mismo las fechas establecidas de inicio y fin del periodo certificado.
NO son válidas como certificaciones las copias de los contratos firmados.

RESPUESTA: Se requieren certificaciones, aun cuando si estas no expresan de manera explícita las áreas requeridas para efectos de evaluación, junto con las mismas pueden anexar copia de los contratos, en los cuales se encuentra el detalle de las actividades realizadas.

Bogotá, 13 de Agosto de 2014